

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPERADORA INTERNACIONAL
HOTELERA S.A. OPERINTER, CELEBRADA EL DIA 14 DE MAYO
DE 2018.**

En Guayaquil, a los catorce días del mes de mayo de dos mil dieciocho, a las once horas, en el Penthouse (8vo. piso) del Edificio Executive Center, situado en las calles Av. Juan Tánca Marengo y Av. J.J. Orrantia de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OPERADORA INTERNACIONAL HOTELERA S.A. OPERINTER, con la asistencia de la siguiente accionista: 1.- La compañía CORPORACIÓN HOTELERA DEL ECUADOR HOTECU S.A., representada por la señorita Katherin Philipp Paulson, en su calidad de Apoderada Especial, según consta de la Carta Poder que se incorpora al Expediente de la presente Junta, como propietaria de Cuatrocientas Ocho (408) acciones que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 51% del capital. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, preside la sesión la Abg. Katherin Philipp Paulson. Actúa como secretario su titular el señor, Carlos Andrés Pachano Estupiñán. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se declara instalada la sesión. El secretario toma la palabra y certifica lo siguiente: 1.- Que se ha formado la lista de asistentes y que los accionistas antes mencionados como tales, constan como tal en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía OPERADORA INTERNACIONAL HOTELERA S.A. OPERINTER. 2.- Que se han recibido los nombramientos y poderes de quienes comparecen representando a los accionistas. 3.- Que siendo las once horas con quince minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo representa el 51% del capital social pagado de la compañía, que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800.00) dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una. Por lo que, existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con el Art. 234 de la Ley de Compañías. La Presidente ad hoc de la Junta declaró legalmente instalada la sesión y procedió a dar lectura de la Convocatoria hecha para esta reunión, la misma que fue publicada en el Diario "EXPRESO", en su edición del día 27 de abril de 2018, contentiva del orden del día para la presente

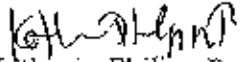
sesión, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPERADORA INTERNACIONAL HOTELERA S.A. OPERINTER.** Se convoca a los señores accionistas de la compañía **OPERADORA INTERNACIONAL HOTELERA S.A. OPERINTER** y a la señora Comisaria de la misma a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día lunes 14 de mayo de 2018, a las 11h00, en la sala de sesiones ubicada en el Piso PH del Edificio "Executive Center" situado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. J. Orrantía, de esta ciudad de Guayaquil, con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- 2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y destino de los beneficios sociales en caso de haberlos. 3.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.- 4.- Contratación del servicio de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2018. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Compañías y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, se convoca de manera especial e individual a la Comisaria de la compañía, señora CPA Lina Marivel Rosemberg Demera, dirección domiciliaria es km 1.2 Vía Terminal Pascuales Urbanización La Romareda, de la ciudad de Guayaquil. Los documentos a los que se refieren los puntos del orden del día de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, a partir de la presente fecha, en las oficinas de la compañía ubicadas en el segundo piso del Edificio Plaza Parking, sito en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Constitución de la ciudad de Guayaquil. Guayaquil, 26 de abril de 2018.- p. **OPERADORA INTERNACIONAL HOTELERA S.A. OPERINTER.** Carlos Andrés Pachano Estupiñán, **GERENTE GENERAL**". Continúa indicando que en la Convocatoria se deslizó un error de tipeo y que en la edición del 29 de abril de 2018 del Diario "EXPRESO" se publicó una Fe de Erratas, cuyo texto es el siguiente: **"FE DE ERRATAS.** Se informa a los accionistas de **OPERADORA INTERNACIONAL HOTELERA S.A. OPERINTER** que en la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas publicada el día viernes 27 de abril de 2018 en Diario "Expreso" se deslizó un error involuntario de tipeo en el segundo punto del Orden del Día, que hace referencia a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía. En consecuencia, en la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas que se

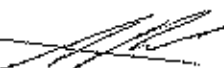
celebrará el día lunes 14 de mayo de 2018, a las 11h00, la misma que fue publicada el día 27 de abril de 2018, como segundo punto del Orden del Día debe constar el siguiente: "2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y destino de los beneficios sociales en caso de haberlos." Lo que se comunica para los fines pertinentes. Guayaquil, 27 de abril de 2018.- p. **OPERADORA INTERNACIONAL HOTELERA S.A. OPERINTER. Carlos Andrés Pachano Estupifan. GERENTE GENERAL**". De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: 1.- **INFORMES DEL ADMINISTRADOR, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**- La Presidente ad - hoc de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. La representante de la compañía **CORPORACIÓN HOTELERA DEL ECUADOR HOTECU S.A.**, propone como moción la aprobación de dichos informes. La Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. Sometida que fue a votación la moción, la **Junta General de Accionistas**, por unanimidad de votos **RESUELVE** aprobar el informe del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Se entra a tratar y resolver el Segundo punto del orden del día: 2.- **ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES EN CASO DE HABERLOS.**- En la misma línea, el Secretario de la Junta de Accionistas confirma que los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2017 han sido puestos a disposición de los accionistas, y la representante de **CORPORACIÓN HOTELERA DEL ECUADOR HOTECU S.A.** manifiesta haber tenido la oportunidad de revisarlos y propone como moción la aprobación de los mismos. La Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. Sometida que fue a votación la moción, la **Junta General de Accionistas**, por unanimidad de votos, **RESUELVE** aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017. Luego el Secretario explica que en el año 2017 la compañía ha tenido una utilidad neta de US \$236,989.39, de la cual no se deduce el diez por ciento para la reserva legal, por cuanto ésta tiene el límite establecido por la Ley, por lo que la utilidad disponible para

[Handwritten signature]

resolución de esta Junta General de Accionistas es de US \$ US \$236,989.39. La representante de la compañía CORPORACIÓN HOTELERA DEL ECUADOR HOTEKU S.A., propone como moción que la utilidad disponible para distribución de la Junta, sea distribuida. La Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos RESUELVE, que la utilidad disponible para los accionistas del ejercicio económico del año 2017, esto es, la suma de US \$236,989.39, sea distribuida a los accionistas, en proporción a su participación en el capital social de la compañía.- Se entra a tratar el Tercer punto del orden del día: **3.- ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-** Toma la palabra la representante de la compañía CORPORACIÓN HOTELERA DEL ECUADOR HOTEKU S.A. y propone como moción que para el presente ejercicio económico se elija como Comisario de la compañía al CPA Lina Marivel Rosenberg Demera. La Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos RESUELVE designar como comisario a la CPA Lina Marivel Rosenberg Demera, para el ejercicio económico 2018. Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día: **4.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** El Gerente General de la compañía indica a los accionistas que para el ejercicio fiscal 2018 se debe designar auditores externos, y que se están aún analizando propuestas de firmas auditoras, por lo que solicita se posponga la designación del Auditor Externo para una siguiente Junta General. La representante de la compañía CORPORACIÓN HOTELERA DEL ECUADOR HOTEKU S.A. mociona se posponga la designación de los Auditores Externos hasta una próxima Junta General. La Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos del capital concurrente, RESUELVE posponer la designación del Auditor Externo para una siguiente Junta General de Accionistas. Por no haber más asuntos que tratar, a las once horas con veinticinco (11h25), la Presidente ad - hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente a esta sesión. Hecho lo cual, se reinstala la sesión con los mismos accionistas que la constituyeron, los accionistas dan lectura al acta y se aprueba la misma en su totalidad. La Presidente ad - hoc de la Junta dispone que se forme el Expediente de esta

sesión incorporando al mismo la página del diario "EXPRESO", en que se publicó la convocatoria y fe de erratas, la lista de asistentes debidamente firmada, copia certificada de esta Acta y de los demás documentos e informes que han sido conocidos por la Junta. Se da por terminada la sesión a las once horas con treinta y cinco minutos (11h35). En fe de lo cual firman la Presidente ad -hoc de la Junta y el Secretario, que certifica.


Katherin Philipp Paulson
PRESIDENTE AD - HOC
DE LA JUNTA


Carlos Andrés Pachano Estupiñán
SECRETARIO DE LA JUNTA